

**LIGA BALONCESTO PUERTORRIQUEÑA, INC.  
PONCE, PUERTO RICO**

**IN RE**

**Juego entre los equipos: Soles de  
Adjuntas y Delfines de Salinas**

Hechos: 21 de diciembre de 2022 en el  
Coliseo Rafael Lull Pérez, Municipio de  
Adjuntas, Puerto Rico

**NUMERO DEL CASO: 12212022**

**SOBRE: MOTIN**

**DETERMINACION DEL COMISIONADO DE LA LIGA DE BALONCESTO  
PUERTORRIQUEÑA SOBRE DETERMINACION DE INCIDENTE OCURRIDO EL 21  
DE DICIEMBRE DE 2022 ENTRE LOS SOLES DE ADJUNTAS Y LOS DELFINES  
DE SALINAS**

**POR CUANTO:** El 29 de diciembre de 2022 se citó vista ante el Comisionado.

**POR CUANTO:** Oportunamente el equipo de los Delfines de Salinas y la Liga de Baloncesto Puertorriqueña, Inc. (LPB) llegaron a un acuerdo antes de celebrarse la vista en su fondo y este Comisionado impartió su aprobación.

**POR CUANTO:** Acogiendo los acuerdos estipulados entre los Delfines de Salinas y la LBP se modifica la sanción a los Delfines de Salinas a:

1. Cuatro (4) juegos de suspensión.
2. Multa de \$2,000.00 a ser pagada antes de su próximo juego luego de expirada la suspensión.
3. Llevar a los jugadores del equipo a una terapia deportiva con el Dr. Amilcar Colón. Deberán presentar evidencia de la solicitud del servicio en un periodo no mayor de treinta (30) días. Una vez culminado el servicio, deberán presentar

a la LBP una certificación de haber completado el mismo satisfactoriamente.

4. El equipo, a través de su apoderado, el Sr. Eric H. Negrón Lago, ofrecerá en nombre de la franquicia una disculpa pública.
5. El equipo quedará en un periodo probatorio por el resto de la temporada.
6. El saludo protocolar al final de los juegos quedará suspendido.

**POR TANTO:** En virtud de los poderes conferidos al Comisionado de la Liga de Baloncesto Puertorriqueña, Inc. Se modifica la sanción a los Delfines de Salinas para que se ejecute tal cual está dispuesta en esta determinación.

Esta Resolución se notificará a las partes afectadas por correo electrónico y entrará en vigor inmediatamente.

Se le apercibe a la persona afectada por esta Resolución que de no estar conforme podrá apelar ante la Federación de Baloncesto de Puerto Rico, según lo dispone el Reglamento.

**NOTIFIQUESE.**

-Apoderado Delfines de Salinas, Sr. Eric H. Negrón Lago – eh\_negron@yahoo.com

En Ponce, Puerto Rico, a 29 de diciembre de 2022. Notificada hoy, 3 de enero de 2023.

Cc: Liga de Baloncesto Puertorriqueña, Inc. – lbp.info.official@gmail.com  
Sr. Edgardo E. Boffill Bocachica, Presidente LBP – edbofill@gmail.com

*F/ Eloy F. Verdejo Rodríguez*  
**Comisionado LBP**

